



ESTUDIO LABORAL N° 01-2022

Situación de las mujeres en el mercado laboral en la región Ica

GOBIERNO REGIONAL ICA

Ing. Javier Gallegos Barrientos
Gobernador Regional

C.P.C. Carlos Guillermo Avalos
Gerente General Regional

Abog. Humberto Sandro Chavez Medrano
Gerente Regional de Desarrollo Social

MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Alejandro Antonio Salas Zegarra
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO ICA

C.P.C Víctor Américo Astorga Ramos
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra
Directora de Promoción del Empleo y Formación Profesional (e)

OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL ICA

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra
Coordinadora Regional OSEL

Econ. Rosario Maribel Peña Melendez
Analista Regional OSEL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL) - MTPE

Econ. Edith Delia Chavez Ramirez
Responsable (e) de la Red OSEL

Econ. Elsa Margarita Marquez Santisteban
Analista del Mercado de Trabajo

ICA - PERÚ
2022

Dirección: Av. Grau N° 148 – Ica 2do Piso.

Email: osel.ica.1@gmail.com

Teléfono: 056 234709 Anexo 608

ÍNDICE

Introducción	
Resumen ejecutivo	
CAPITULO I Panorama laboral de la mujer en la región Ica	6
1.1 Indicadores laborales	8
1.1.1 Tasa de actividad o participación laboral	8
1.1.2 Tasa de ocupación o ratio empleo-población	10
1.1.3 Tasa de subempleo	11
1.1.4 Tasa de empleo vulnerable	13
1.1.5 Tasa de desempleo	13
CAPITULO II Principales características del empleo	15
2.1 Empleo según categoría ocupacional	15
2.2 Empleo según estructura de mercado	16
2.3 Empleo según rama de actividad económica	17
2.4 Empleo según grupo ocupacional	18
2.5 Empleo según nivel educativo alcanzado	19
CAPITULO III Situación del empleo informal	20
3.1 Principales características del empleo formal e informal	22
CAPITULO IV Brechas de ingresos laborales	25
4.1 Causas de la brecha salarial	26
Conclusiones	
Bibliografía	
Glosario de términos	
Anexo	

INTRODUCCIÓN

La pandemia sanitaria por la enfermedad COVID-19, ha generado grandes y diversos retos. Asimismo, la crisis sanitaria mostró, de forma marcada, las desigualdades en los diversos estratos sociales; ya que algunas personas lograron mantener su trabajo y realizarlo desde casa, mientras que en otras, desapareció su fuente de empleo o bien el espacio público donde realizaban su trabajo se volvió inaccesible.

La participación de la mujer en la actividad económica es fundamental para el crecimiento de la economía de cualquier país. El tener un mayor acceso al empleo y una mejora en sus niveles de vida son logros reconocidos en los últimos tiempos. Sin embargo, muchas se han visto afectadas por el impacto de la pandemia y no solo han perdido su trabajo, sino que también han tenido que dedicarse aún más al cuidado de los hijos o de la familia.

Bajo este marco, se presenta el documento “La mujer en el mercado laboral de la región Ica”, elaborado por el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) dando cuenta de la situación y evolución de la participación de las mujeres en el campo laboral con énfasis en variables como la brecha de género en perjuicio de la mujer, y que ameritan estrategias que garanticen condiciones de empleo digno para este grupo de personas.

El documento se organiza de la siguiente manera, en la primera sección se analiza el panorama laboral en la región Ica. En la segunda sección, se presentan las principales características de empleo. Mientras que, la situación del empleo informal y las brechas de ingresos laborales se analizan en la tercera y cuarta sección. Finalmente se presentan las conclusiones, bibliografía, anexos y glosario de términos.

Resumen ejecutivo

El trabajo de las mujeres podría ser transformador para ellas y sus hogares. Sin embargo, aún persisten retos y desafíos debido a sus responsabilidades de cuidado. Los resultados del presente documento se asientan en los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) para el periodo 2017-2021.

Si bien la tasa de actividad femenina fue 63,0% en el 2019, ésta cayó a 51,0% en el 2020 (año de inicio de la pandemia) para luego mostrar una recuperación en 2021 (57,3%). Sin embargo, a 2021, aún persiste la brecha de género en la participación laboral, ya que, mientras que, de cada 10 hombres, cerca de 8 participan activamente en el mercado laboral, en mujeres, esta cifra asciende a casi 6.

Asimismo, existe una marcada diferencia en las tasas de ocupación por sexo. De este modo, en 2021, mientras que, de cada 10 hombres, alrededor de 8 se encontraron ocupados, en mujeres dicha cifra ascendió a casi 6. Además, las mujeres representaron, prácticamente, más de la mitad del total de desempleo en la región (cerca de 7 mil de un total de 12 mil 265 personas).

Por otro lado, al caracterizar el empleo femenino, se encontró que, las mujeres están sobrerrepresentadas en algunas de las ocupaciones más afectadas por las crisis sanitarias, como vendedoras (30,2%), trabajadoras de los servicios y del hogar (24,7%), y trabajadoras de las actividades extractivas (20,3%). Asimismo, según estructura de mercado, predominaron las trabajadoras independientes (41,6%) y con relación al nivel educativo alcanzado, las trabajadoras alcanzaron, principalmente, el nivel secundaria.

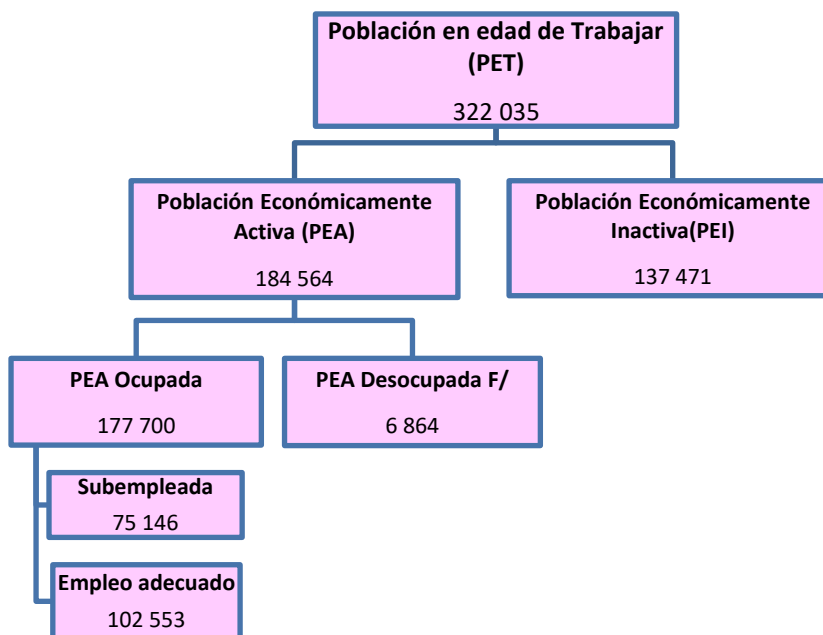
En relación al empleo informal, en 2021, 127 mil 642 mujeres se ocuparon en empleos informales, representando el 71,8% del total de la Población Económicamente Activa (PEA). Finalmente, en 2021, la brecha salarial entre mujeres y hombres ascendió a S/ 493, en otras palabras, el ingreso laboral promedio mensual en mujeres fue 28,7% inferior respecto al de los hombres. Por lo que, el logro de la igualdad de remuneración vendría a ser un hito importante, tanto para los derechos humanos y la igualdad de género.

CAPÍTULO 1. Panorama laboral de la mujer en la región Ica

En 2021, la Población en Edad de Trabajar (PET) femenina¹ en Ica, ascendió a 322 mil 035 personas, de las cuales 184 mil 564 mujeres pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA)² y 137 mil 471 de ellas se encontraban en condición de inactividad; es decir, no estuvieron ocupadas y no buscaron empleo.

Desagregando a la PEA femenina, conocida también como la Fuerza de Trabajo, 177 mil 700 de ellas se encontraban trabajando (ocupadas)³. Del total de la PEA, el 55,6% estuvo adecuadamente empleada, mientras que el 40,7% estuvo subempleada (principalmente por ingreso). Además, el restante 3,7% (6 mil 864)⁴ estaban buscando trabajo; es decir se encontraban desempleada⁵.

GRÁFICO 1.1
REGIÓN ICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) FEMENINA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2021



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
F/ Cifra referencial.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

¹ La PET femenina representó el 49,9% del total de la PET regional, cifra ligeramente menor al de sus pares hombres (50,1%).

² La PEA o fuerza laboral femenina conformó un grupo importante en el mercado laboral iqueño debido a que representó el 41,7% del total de la PEA regional.

³ La PEA ocupada femenina detallada en esta sección representó al 41,3% de la PEA ocupada regional.

⁴ Cifra referencial.

⁵ Cifra referencial.

Entre el 2017 y 2021, se puede observar en el Cuadro 1.1 que la PET femenina se incrementó en 5,6%, lo que representó un aumento de 17 mil 135 mujeres entre dichos años. Durante el mismo periodo, la PEA experimentó un crecimiento promedio de 2,5% al año (4 mil 515 mujeres por año en promedio), estos resultados positivos también se vieron reflejados en las variaciones de la PEA ocupada aumentando en 1,8% (3 mil 206 mujeres por año en promedio), aumentado la PEA desocupada en 23,5% (1 mil 308 mujeres por año en promedio). Estos resultados se vieron ocasionados por la emergencia de la COVID-19 durante el año 2020.

CUADRO 1.1
REGIÓN ICA: POBLACIÓN FEMENINA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2017 Y 2021
(Absoluto y porcentaje)

Condición de actividad	2017	2021	Variación promedio anual (2017-2021)	
			Absoluto	Porcentual
Población en Edad de Trabajar (PET)	304 900	322 035	17 135	5,6
Población Económicamente Activa (PEA)	180 049	184 564	4 515	2,5
PEA Ocupada	174494	177700	3 206	1,8
Adecuadamente empleada	97 433	102 553	5 120	5,3
Subempleo	77 061	75 146	-1 915	-2,5
PEA Desocupada F/	5 555	6 864	1 309	23,6
Cesante	4 276	5 316	1 040	24,3
Aspirante	1 279	1 548	269	21,0
Población Económicamente Inactiva (PEI)	124 851	137 471	12 620	10,1
Inactivo pleno	120 498	130 856	10 358	8,6
Desempleo oculto F/	4 353	6 615	2 262	52,0

F/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La PEA femenina para el 2021 alcanzó la cifra de 184 mil 564 mujeres, de las cuales el 60,6% lo constituyó la población adulta de 30 a 59 años (adulta), seguida de las jóvenes de 15 a 29 años (29,1%) y finalmente de las adultas mayores de 60 a más años de edad (9,6%). En el caso de la población desocupada, el grupo de edad más amplio lo conformaron las jóvenes (62,3%) en comparación a las adultas (22,3%) y adultas mayores (4,9%).

CUADRO 1.2
REGIÓN ICA: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA FEMENINA POR CONDICIÓN DE
ACTIVIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2021
 (Absoluto y porcentaje)

Grupo de edad	PEA		Condición de actividad	
	Absoluto	Relativo	Ocupado	Desocupado
Total	184 564	100,0	177 700	6 864
Joven (15-29 años)	53 792	29,1	27,9	62,3
Adulta (30-59 años) F/	111 754	60,6	62,0	22,3
Adulta mayor (60 a más) F/	17 759	9,6	9,8	4,9

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Se excluyen las personas de 14 años por representar una baja participación en el total de la PEA (0,7%).

F/ Cifras referenciales para los desocupados.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

1.1 Indicadores laborales

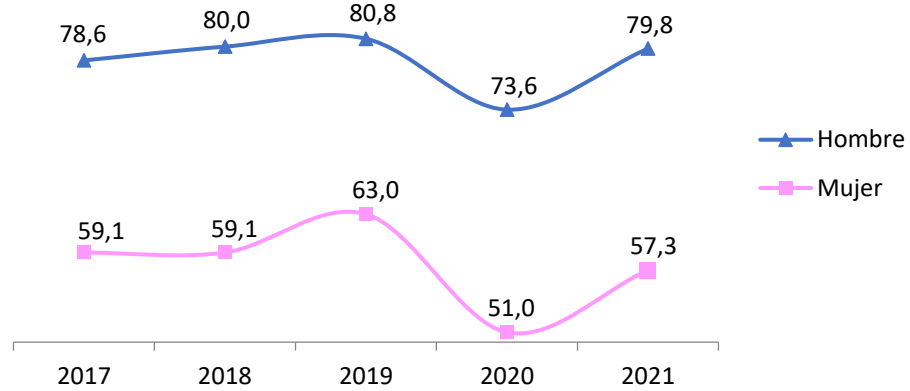
1.1.1 Tasa de actividad o participación laboral⁶

Para el 2017-2021, la tasa de actividad femenina tuvo un comportamiento constante, fluctuando en promedio alrededor de 57,9%. En el 2020 dicho indicador fue 51,0%, disminuyendo (-8,1 p.p.) con respecto al 2017, lo que significa que 5 de cada 10 mujeres en edad de trabajar se encontraban participando activamente en el mercado de trabajo, situación que se habría acentuado a la pandemia (cuidado de personas vulnerables, cierre de empresas, tareas dentro del hogar) actividades desempeñadas principalmente por las mujeres. Asimismo, la tasa de actividad de los hombres también se vio afectado cayendo a 73,6% en el 2020.

Cabe destacar que la brecha de actividad existente se incrementó en los últimos cinco años, al pasar de 19,5 p.p. en el 2017 a 22,5 p.p. en el 2021.

⁶ La tasa de actividad o tasa de participación laboral (ρ) indica la proporción de la PET que participa activamente en el mercado laboral (PEA), incluye aquellos que se encuentran trabajando (ocupados) o en la búsqueda activa de un empleo (desocupados). Este indicador se expresa de la siguiente manera: $\rho = PEA/PET$

GRÁFICO 1.2
REGIÓN ICA: TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO, 2017-2021
 (Porcentaje)

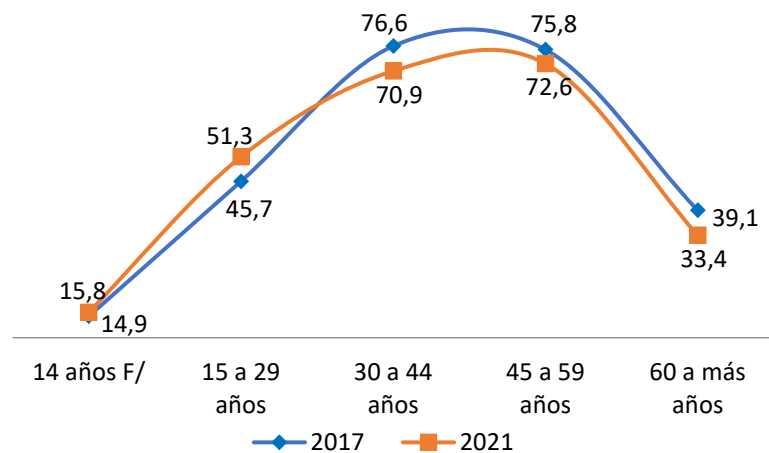


Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017-2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La tasa de actividad femenina comienza a crecer a partir de los 15 a 29 años de edad. Para el 2021 logra su tasa máxima de actividad en el rango de edad de 45 a 59 años, y, finalmente registra tasas decrecientes de actividad hasta llegar a las edades de las personas adultas en la etapa de jubilación.

GRÁFICO 1.3
REGIÓN ICA: TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR GRUPO DE EDAD,
2017 Y 2021
 (Porcentaje)



F/ Cifra referencial para ambos años.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

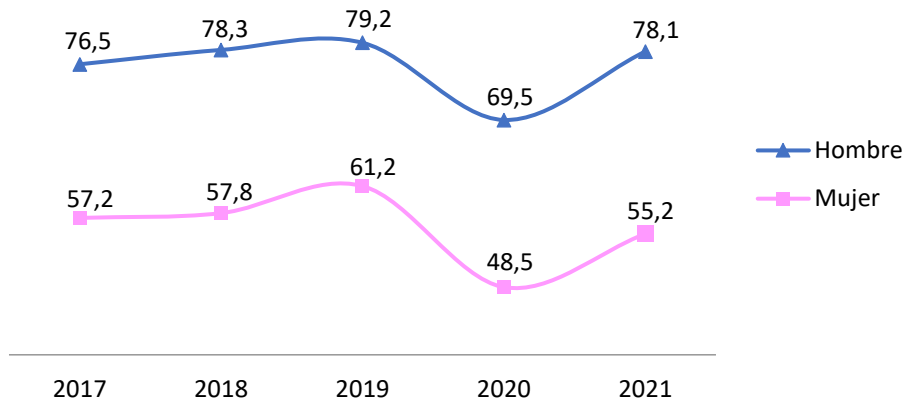
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

1.1.2 Tasa de ocupación o ratio empleo-población⁷

Las mujeres han sido el soporte silencioso de la crisis y también las más afectadas en términos de empleo por la COVID19. La tasa de ocupación femenina para el 2021 alcanzó la cifra de 55,2% disminuyendo en 2,0 p.p. con respecto al 2017, es decir, 5 de cada 10 mujeres en edad de trabajar se encontraban laborando durante el segundo año de pandemia.

Por otro lado, la tasa de ocupación de los hombres aumentó en 1,6 p.p. al pasar de 76,5% a 78,1% en el 2021.

GRÁFICO 1.4
REGIÓN ICA: TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO, 2017-2021
(Porcentaje)



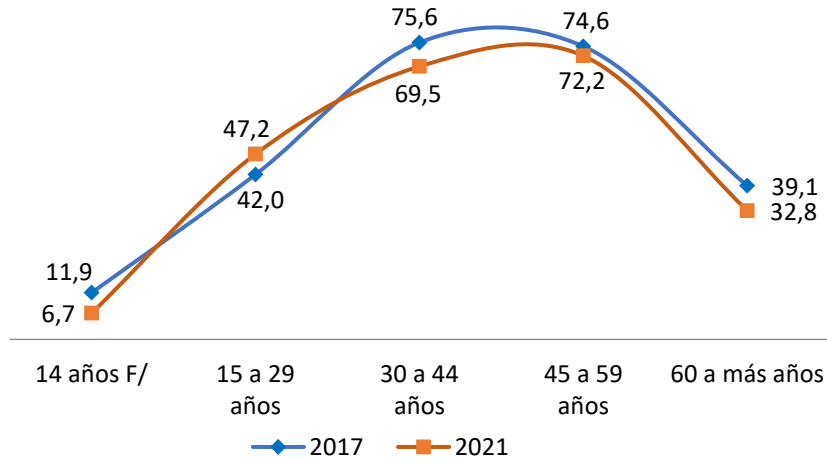
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017-2021

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Por otro lado, durante el 2021 las mujeres de 45 a 49 años presentaron mayores tasas de ocupación según grupos de edad con el 72,2%, seguida por las de 30 a 44 años con el 69,5%.

⁷ La tasa de ocupación o la ratio empleo-población (*e*) es un indicador del mercado laboral que permite medir la proporción de la PET que se encuentra efectivamente trabajando. Muestra la capacidad de la economía de generar empleo y se expresa del siguiente modo: $e = \text{PEA ocupada} / \text{PET}$

GRÁFICO 1.5
REGIÓN ICA: TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA POR GRUPO DE EDAD,
2017 Y 2021
 (Porcentaje)



F/ Cifra referencial para ambos años (2017 y 2021).

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

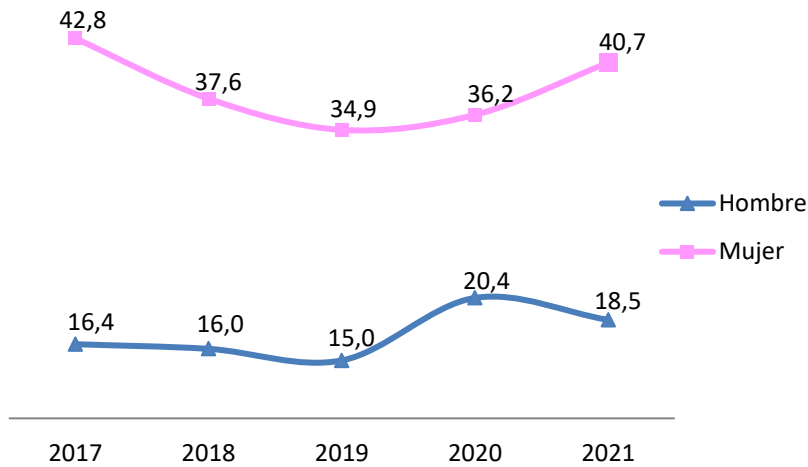
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

1.1.3 Tasa de subempleo⁸

Para el año 2021, la tasa de subempleo femenino fue 40,7%, es decir, 41 de cada 100 mujeres que participaron en el mercado laboral estuvieron subempleadas, cifra superior en 22,2 p.p. a la de los hombres (18,5%). Respecto al 2017 el subempleo en las mujeres presentó una caída de 2,1 p.p., mientras para los hombres aumentó en 2,1 p.p.

⁸ La tasa de subempleo (*s*) indica el segmento de la oferta laboral (PEA) que se encuentra subempleada, ya sea en términos de ingresos o de horas. En Perú se considera dos grupos de subempleo: por horas y por ingresos. En el primero, se labora menos de 35 horas a la semana, se desea trabajar horas adicionales y se está la disposición de hacerlo. En el segundo, se labora 35 o más horas semanales, pero su ingreso mensual es menor al ingreso mínimo de referencial. Se expresa de la siguiente manera: $s = \text{PEA subempleada} / \text{PEA}$.

GRÁFICO 1.6
REGIÓN ICA: TASA DE SUBEMPLEO POR SEXO, 2017-2021
(Porcentaje)

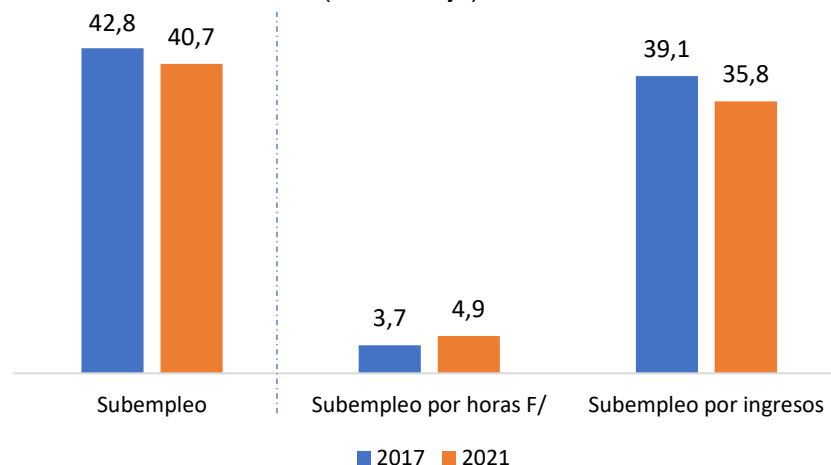


Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Al analizar por tipos de subempleo, la tasa de subempleo por ingresos fue mayor que la tasa de subempleo por horas. Para el 2021, la tasa de subempleo por ingresos femenina fue 35,8%, disminuyendo (3,3 p.p.) con respecto al 2017. En tanto, la tasa de subempleo por horas femenino fue 4,9% incrementando (1,2 p.p.) con respecto al 2017.

GRÁFICO 1.7
REGIÓN ICA: TASA DE SUBEMPLEO FEMENINA, 2017 Y 2021
(Porcentaje)



F/ Cifras referenciales.

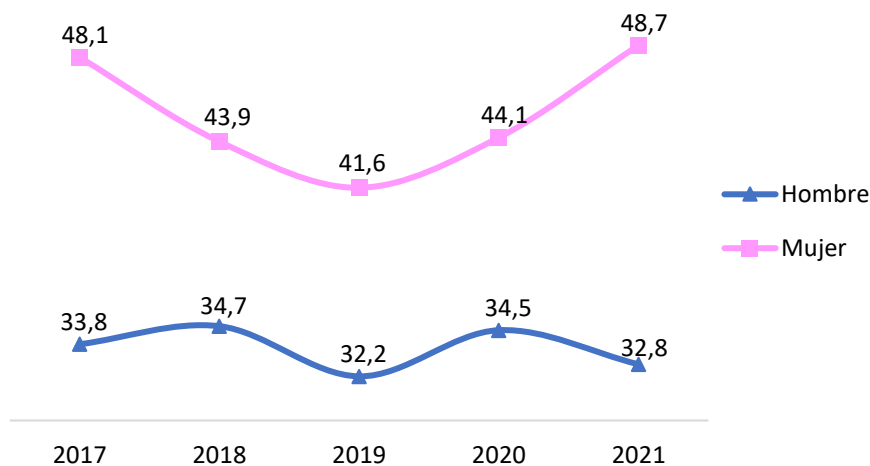
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

1.1.4 Tasa de empleo vulnerable⁹

En 2021, la tasa de empleo vulnerable femenina fue 48,7%, es decir que 49 de cada 100 mujeres ocupadas se encontraban laborando como trabajadores independientes o Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR), aumentando (0,6 p.p.) con respecto al 2017. En tanto que, para los hombres, la tasa de empleo vulnerable disminuyó de 33,8% en el 2017, a 32,8% en el 2021. Cabe mencionar que la tasa de subempleo en las mujeres presentó un punto de inflexión a partir de 2020, año del inicio de la pandemia por Covid-19, lo cual implica que el nuevo contexto desfavoreció a las mujeres dentro del mercado laboral.

GRÁFICO 1.8
REGIÓN ICA: TASA DE EMPLEO VULNERABLE POR SEXO, 2017-2021
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

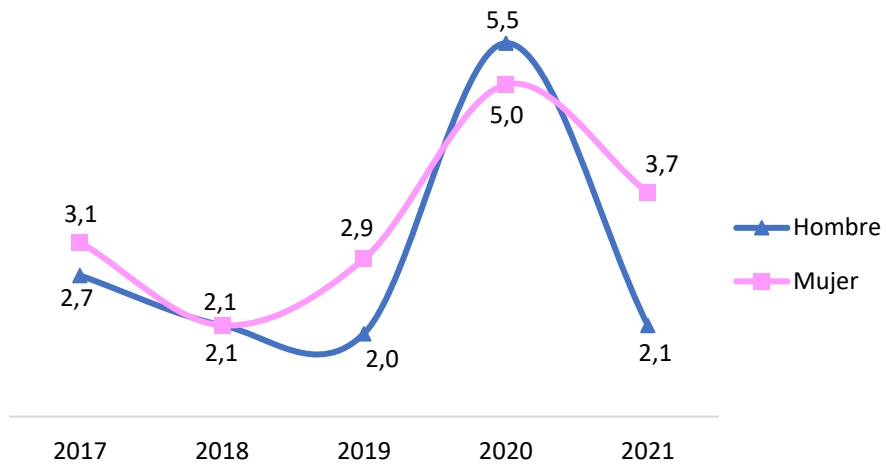
1.1.5 Tasa de desempleo¹⁰

En la región Ica, la tasa de desempleo femenino registró la cifra de 3,7% para el 2021, es decir, 4 de cada 100 mujeres que participaron en el mercado laboral estuvieron en condición de desempleada, aumentando en 0,6 p.p. con respecto al 2017. Al comparar por sexo, se encontró que la tasa de desempleo en las mujeres fue mayor al de los hombres, sólo en el 2020 fue superior la tasa de desempleo de los hombres en 0,5 p.p.

⁹ La tasa de empleo vulnerable (v) mide la proporción de trabajadores por cuenta propia y en negocios familiares, respecto al total de la PEA ocupada, y se expresa del siguiente modo: $v = \text{Trabajadores independientes} + \text{TFNRs} / \text{PEA ocupada}$. El empleo vulnerable atañe a los trabajadores en circunstancias relativamente precarias en función de la situación en el empleo. Esta situación se clasifica como vulnerable debido a que es menos probable que los trabajadores familiares y los trabajadores por cuenta propia tengan una relación contractual formal y puedan acceder a las prestaciones o a los programas de protección social, y porque corren un mayor riesgo de exposición a los ciclos económicos, de acuerdo con la OIT (2009, pág. 28).

¹⁰ La tasa de desempleo (μ) indica la proporción de la oferta laboral (PEA) que se encuentra desempleada, es decir, las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia no tenían trabajo, buscaron activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron. Este indicador se calcula de la siguiente manera: $\mu = \text{PEA desempleada} / \text{PEA}$

GRÁFICO 1.9
REGIÓN ICA: TASA DE DESEMPLEO POR SEXO F/, 2017-2021
(Porcentaje)



F/ cifras referenciales para todos los años y en ambos sexos.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.



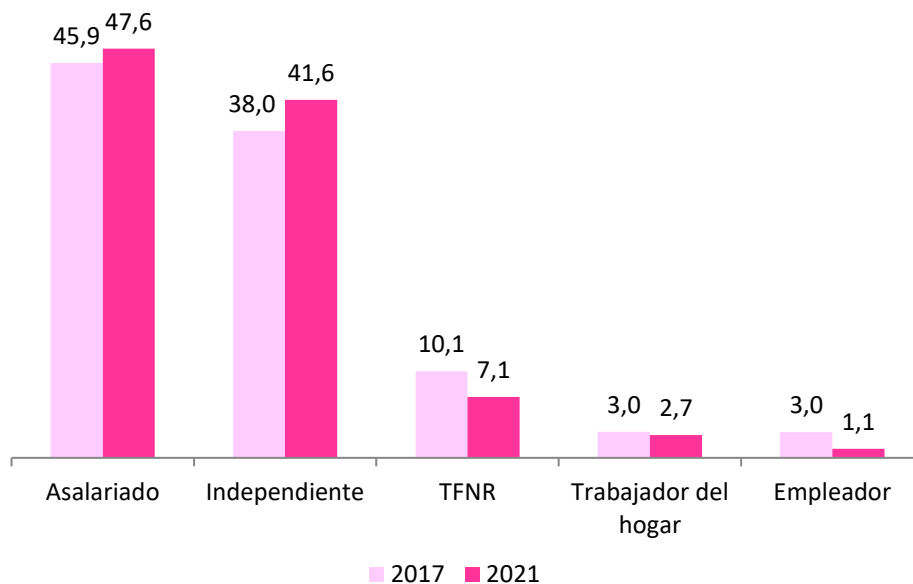
CAPÍTULO 2: Principales características del empleo

2.1 Empleo según categoría ocupacional

En relación con la categoría ocupacional en el 2021, el 47,6% (84 mil 518 mujeres) se encontraron ocupadas como asalariadas y 41,6% (73 mil 983 mujeres) como independientes; y sólo el 7,1% (12 mil 557 mujeres) como Trabajadora Familiar no Remunerada (TFNR).

La llegada de la pandemia trajo consigo caídas en el nivel de ocupaciones, con respecto al 2017, la mayor caída se dio en las ocupaciones Trabajadora Familiar No Remunerado (TFNR) y empleador quienes disminuyeron (3,0 p.p.) y (1,9 p.p.) respectivamente. Por otro lado, se destaca que la PEA ocupada como independiente, aumentó su participación en 2021 en relación a 2017, al pasar de 38,0% en 2017 a 41,6% en 2021.

GRÁFICO 2.1
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL
2017 y 2021
(Porcentaje)



Nota: Cifras referenciales para empleador y trabajador del hogar en ambos años.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

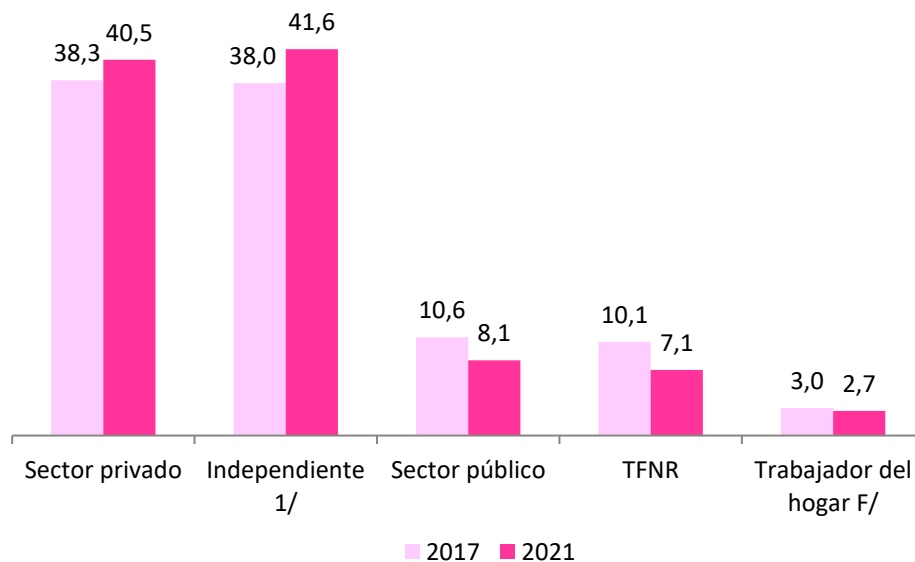
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

2.2. Empleo según estructura de mercado

Para el año 2021, cerca de 74 mil mujeres se encontraban laborando como independientes, lo cual representaba al 41,6% de la PEA ocupada femenina (en su mayoría no calificadas, es decir, independientes no profesionales o no técnicas); seguida por las trabajadoras en el sector privado con 40,5% de la PEA ocupada femenina (72 mil 008 mujeres), en su mayoría en empresas de 2 a 10 trabajadores. Finalmente, se encuentran las del sector público con 8,1% y Trabajadoras Familiares no Remuneradas (TFNR) con 7,1%, y las trabajadoras del hogar con 2,7%.

Comparando los cambios de hace cinco años, se observó una disminución en las TFNR 3,0 p.p., le sigue la PEA ocupada femenina en el sector público (-2,5 p.p.)

GRÁFICO 2.2
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO,
2017 y 2021
(Porcentaje)



1/ Comprende independiente profesional, técnico e independiente no profesional, no técnico.

F/ Cifras referenciales para Trabajadores del hogar 2017 y 2021.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

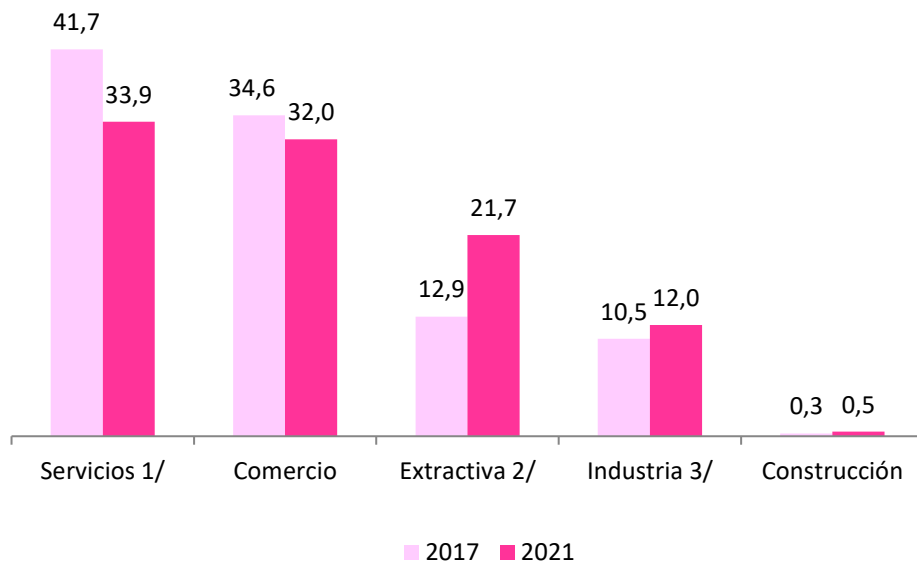
2.3 Empleo según rama de actividad económica

Para el 2021, la mayor concentración de trabajadoras mujeres se dio en la rama de servicios con 33,9% (60 mil 183 mujeres), le siguió comercio 32,0% (56 mil 818 mujeres), extractiva 21,7% (38 mil 495 mujeres) e industria 12,0% (21 mil 265 mujeres). En menor medida se encontró la rama construcción 0,5% (939 mujeres).

Como consecuencia de la paralización de actividades económicas consideradas como no esenciales para atender la emergencia sanitaria, la rama servicios registró la mayor caída de empleo femenino (-7,8 p.p.), con respecto al 2017.

Asimismo, la rama de actividad económica extractiva registró el mayor aumento (8,8 p.p.) en el 2021 con respecto al 2017, esto se podría explicar debido a que las actividades agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (consideradas actividades esenciales) no se paralizaron durante el estado de emergencia.

GRÁFICO 2.3
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA, 2017 y 2021
(Porcentaje)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 4, disponible desde el año 2007.

1/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; electricidad, gas, agua y saneamiento, establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

2/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

3 /Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital

F/ Cifra referencial para ambos años.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017 y 2021.

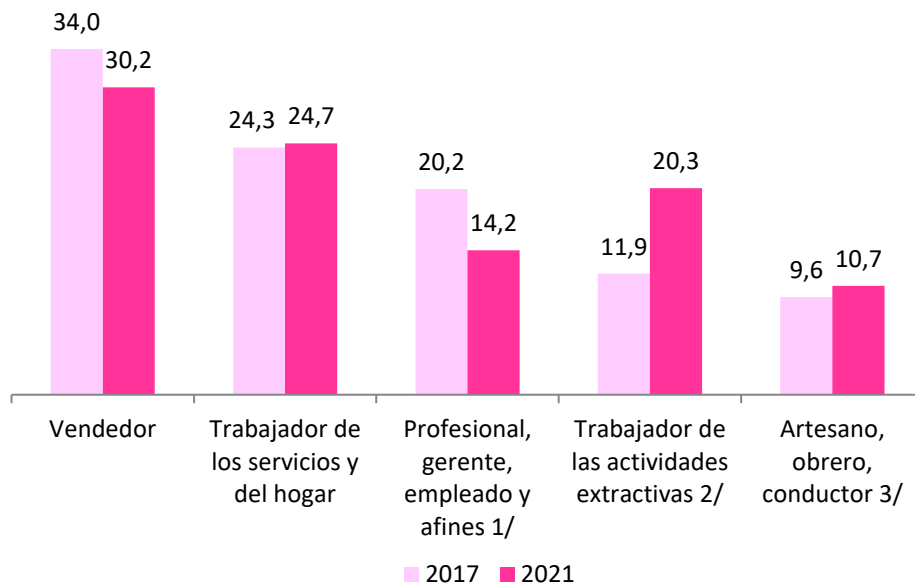
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

2.4 Empleo según grupo ocupacional

Según grupo ocupacional, en el 2021 del total de mujeres ocupadas, el 30,2% se desempeñaba como vendedoras, lo que representó alrededor de 53 mil 688 trabajadoras. El segundo grupo ocupacional que obtuvo mayor representación en la PEA ocupada femenina fueron las trabajadoras de servicios y del hogar (24,7%) y (20,3%) se desempeñaban como agricultora, ganadera y pescadora; le siguen en menor importancia, profesional técnica (14,2%) y las artesanas, obreras y conductoras (10,7%).

Por otro lado, la participación de las trabajadoras de las actividades extractivas aumentó en mayor proporción (8,4 p.p.), al pasar de 11,9% en 2017 a 20,3% en 2021.

GRÁFICO 2.4
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL,
2017 y 2021
(Porcentaje)



1/ Comprende empleado de oficina.

2/ Incluye agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero.

3/ Comprende obrero jornalero.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU), 2017 y 2021.

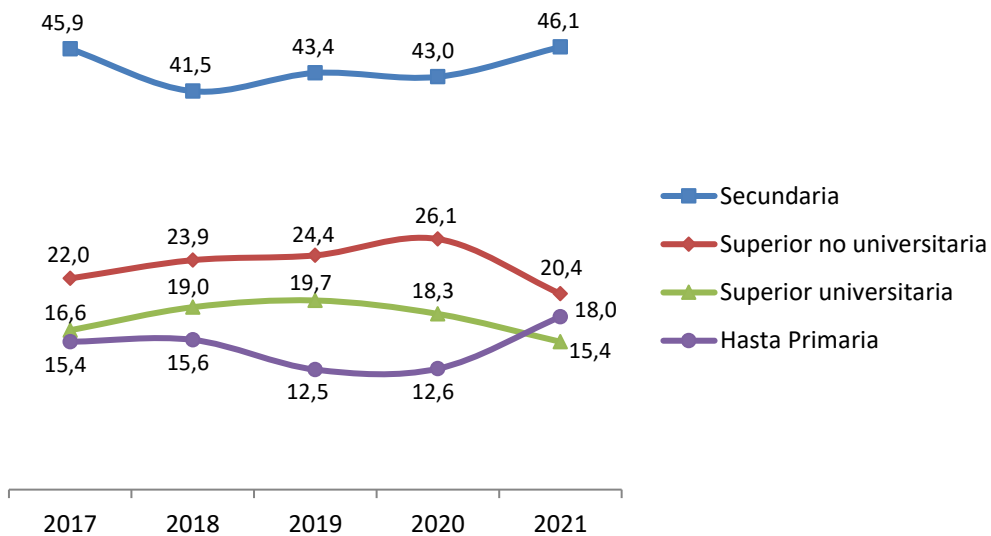
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

2.5 Empleo según nivel educativo alcanzado

Para el 2021, más de un tercio de las mujeres trabajadoras alcanzaron estudios hasta el nivel educativo secundaria 46,1% (81 mil 988 mujeres), seguido por aquellas que contaron con nivel educativo superior 35,8% (63 mil 648 mujeres), donde predominó la proporción de trabajadoras que culminaron estudios no universitarios (20,4%) en comparación de aquellas con estudios universitarios (15,4%). En tanto que, el 18,0% (32 mil 063) de las mujeres ocupadas solo contaron con estudios culminados hasta primaria.

En 2021, resaltó el aumento de la participación de las trabajadoras con un nivel alcanzado hasta primaria, aumentando en 2,6 p.p. en relación a lo reportado en 2017. Por el contrario, se observó una disminución de la participación de las trabajadoras con nivel superior alcanzado (universitaria y no universitaria).

GRÁFICO 2.5
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO, 2017-2021
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH), 2017-2021.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Las ventajas de un mayor nivel educativo pueden manifestarse a través del éxito de las personas para obtener y mantener un empleo, así como de los niveles salariales que los empleadores están dispuestos a pagar por los conocimientos prácticos que posee el trabajador¹¹.

¹¹ Beverl y A. Carlson. Educación y mercado de trabajo en América Latina: ¿Qué nos dicen las cifras? CEPAL. Santiago de Chile. 2002, página 8.

CAPÍTULO 3. Situación del empleo informal

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2003), el empleo informal comprende el número total de empleos informales, ya sea en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares, durante el periodo de referencia”. Bajo esta definición se forman tres grupos de trabajadores según condición de empleo informal:

- empleo informal dentro del sector informal,
- empleo informal fuera del sector informal, y
- empleo formal.

La diferencia entre un trabajador con empleo informal dentro del sector informal y otro con empleo informal fuera del sector informal marcaría un factor importante sobre las diferencias del empleo informal. En el diagrama se muestran los grupos de trabajadores que componen el empleo informal:

- Los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal¹²
- Los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador.
- Los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde labora.

De esta manera, son las mujeres quienes conforman una mayor presencia en estos empleos al conformar un gran de la fuerza de trabajo desempeñándose como trabajadoras familiares no remuneradas y trabajadoras del hogar (que mayormente no cuentan con beneficios sociales de seguro de salud), por lo cual se trata de un problema que afecta en mayor medida a las mujeres¹³.

De esta manera, son las mujeres quienes tienen una mayor presencia en el empleo informal, al conformar una gran de la fuerza de trabajo que se desempeña como trabajadoras familiares no remuneradas y trabajadoras del hogar (quienes, en su mayoría, no cuentan con seguro de salud), por lo cual se trata de un problema que afecta en mayor medida a las mujeres.

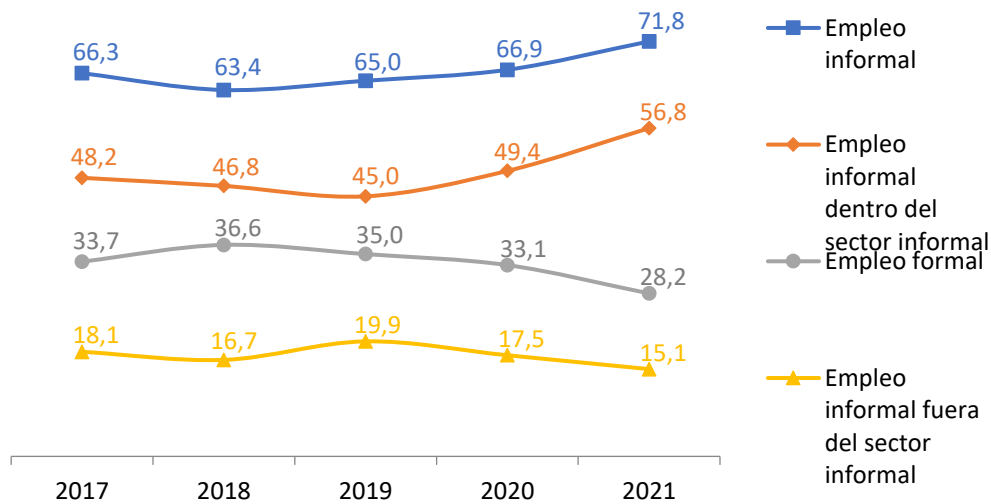
¹² Informe anual de la mujer en el mercado laboral MTPE 2020, pág 37.

² El sector informal se refiere a las unidades productivas que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Ver INEI “Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2018”, pág. 7).

En 2021, el empleo informal llegó alrededor de 127 mil 642 mujeres, siendo el 71,8% del total de la PEA ocupada femenina. Asimismo, del total de la PEA Ocupada femenina, el 56,8% fueron trabajadoras informales dentro del sector informal y el 15,1% fueron trabajadoras informales fuera del sector informal. Esto indica que casi 7 de cada 10 mujeres que trabajaron en Ica, lo hicieron en un empleo informal.

Hasta antes de la pandemia (entre 2017 al 2019), se podía observar una tendencia estable en el empleo informal en las mujeres, la cual se debe en gran parte a la variación del empleo informal dentro del sector informal. Así, el empleo informal dentro del sector informal se redujo de 48,2% en el 2010 a un mínimo de 45,0% en el 2019, para luego pasar a 56,8% en el 2021.

GRÁFICO 3.1
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL
DENTRO Y FUERA DEL SECTOR INFORMAL, 2017-2021
 (Porcentaje)



Nota: La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017-2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

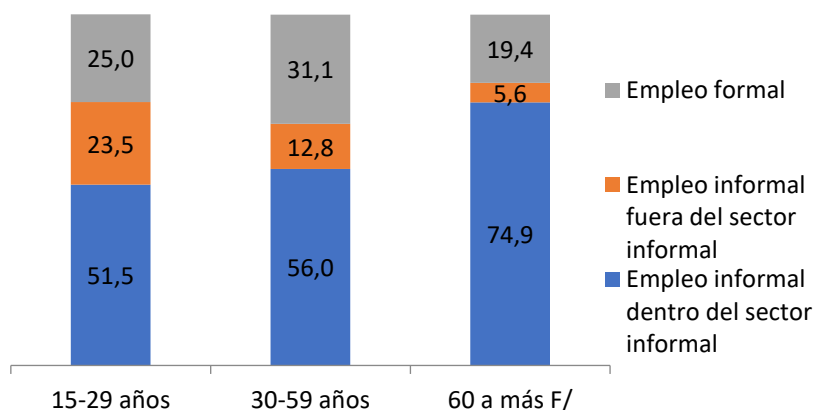
3.1 Principales características del empleo formal e informal

En esta sección se describen las características más notables del empleo informal en mujeres.

De esta definición se ha encontrado, que el ingreso laboral promedio correspondiente al sector formal es significativamente mayor al registrado en el sector informal (más del doble), siguiendo con la tendencia que se ha manifestado en los últimos años. Adicionalmente, presentan diferencias por sexo entre ambos sectores y esta es significativa, siendo los hombres los que obtienen mayores ingresos¹⁴.

Según rango de edad, en 2021, la mayor tasa de empleo informal se presentó en las mujeres de 60 a más años (80,6%), seguido por aquellas entre 15 a 29 años (75,0%). Sin embargo, la composición del empleo informal es distinta para ambos grupos, pues en el primero, el 74,9% laboró en un empleo informal dentro del sector informal y el 5,6% en un empleo informal fuera del sector informal. En tanto que, en el segundo grupo etario, dichas tasas ascendieron a 51,5% y 23,5%, respectivamente.

GRÁFICO 3.2
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL,
SEGÚN RANGO DE EDAD, 2021
(Porcentaje)



Nota: La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. F/ Cifra referencial para el empleo informal fuera del sector informal y el empleo formal.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

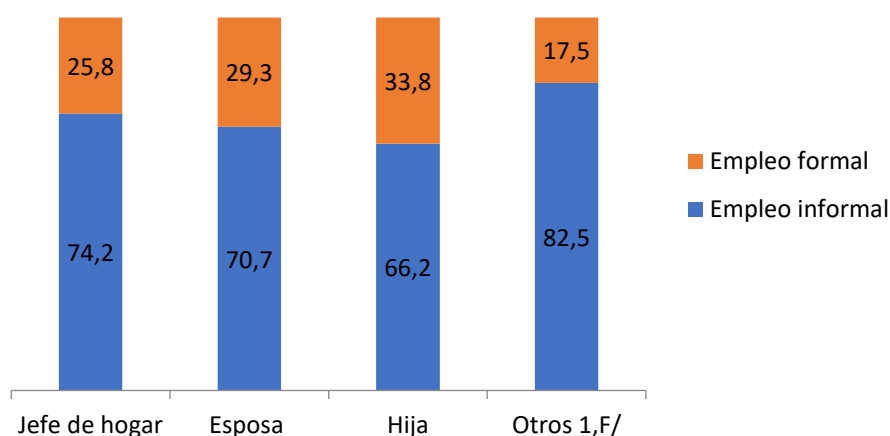
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

¹⁴ La mujer en el mercado laboral peruano Informe anual MTPE 2008, pág 46-47.

De acuerdo a la relación de parentesco con el jefe de hogar, en 2021, las trabajadoras que fueron, efectivamente, jefas de hogar, presentaron una tasa de empleo informal igual a 74,2% (dentro y fuera del sector informal).

Este grupo fue seguido por aquellas que fueron esposas del jefe del hogar (70,7%) y aquellas que fueron hijas del jefe del hogar (66,2%).

GRÁFICO 3.3
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL,
SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR, 2021
 (Porcentaje)



Nota: La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

F/ Cifra referencial para el empleo formal.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

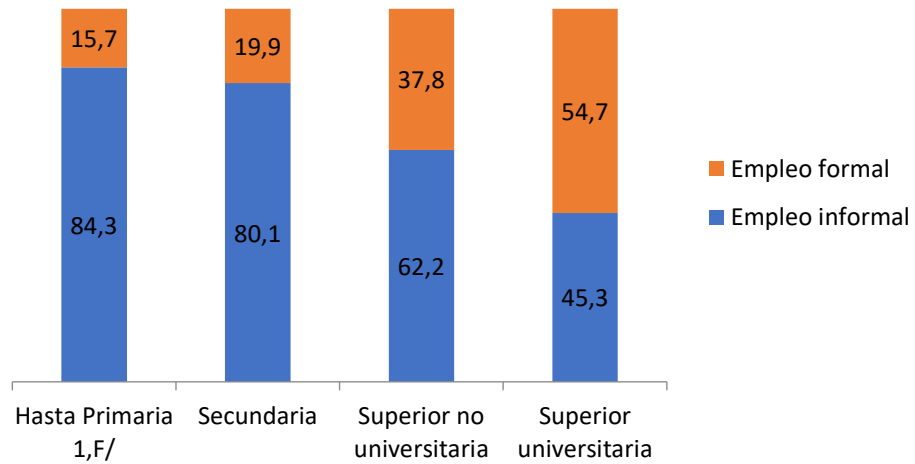
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La educación es un medio de movilidad social, de disminución de la pobreza, y de desarrollo del capital humano, al incrementar las posibilidades de participar en el mercado laboral y de obtener un trabajo digno. Las naciones más desarrolladas han logrado su crecimiento en base a la inversión en capital humano¹⁵.

Con respecto al nivel educativo, las mujeres con menor nivel de educación son propensas a encontrarse en empleos informales. Así, aquellas que alcanzaron hasta primaria presentaron una tasa de empleo informal igual a 84,3%. En tanto que, aquellas que alcanzaron educación superior universitaria, presentaron una tasa de empleo informal igual a 45,3%.

¹⁵ La mujer en el mercado laboral de Lima Metropolitana, Informe anual MTPE 2006, pág 19.

GRÁFICO 3.4
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL,
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2021
(Porcentaje)



Nota: La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.
1/ Incluye sin nivel.

F/ Cifras referenciales para empleo formal.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La prevalencia del empleo informal es casi total para las mujeres al inicio y final de su etapa laboral (de 15 años y de 60 a más años).



CAPÍTULO 4. Brechas de ingresos laborales

Tanto a nivel nacional como internacional, se apuesta por profundizar en los factores que explican la brecha de ingresos laborales y su persistencia, así como los costos que ésta conlleva para la economía y, en general, para la vida de las personas, en particular, para las mujeres. En torno a los determinantes, destacan la maternidad, el estado civil, la cantidad de personas en el hogar que trabajan, las labores del hogar que cargan, principalmente, las mujeres, entre otros (ILO, 2018; Kleven & Landais, 2018; Fouad et al. 2011).

La discriminación y los estereotipos son determinantes de esta exclusión sobre la fuerza de trabajo femenina y pueden incluir –por ejemplo– concepciones “negativas” relacionadas a considerar que las mujeres son las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos en el hogar, por lo que tendrían que sacrificar tiempo de trabajo productivo. Además, también se incluyen imágenes negativas respecto al compromiso laboral y la productividad de las mujeres. De igual modo, existen estereotipos “positivos”, según los cuales se considera que las mujeres serían más responsables, prolijas, detallistas e –incluso–, más sociables a la hora de tratar con público. Esos estereotipos también contribuyen a la segregación laboral (OIT, 2019a).

El contexto por el Covid-19, ha generado mayores dificultades a las mujeres para retornar al mercado laboral, conllevando a que sus niveles de ingreso se recuperen a un ritmo más lento que el de los hombres, lo cual ha acentuado las brechas salariales de género. En efecto, la participación laboral femenina se ha visto limitada a raíz de la pandemia por el aumento de las labores domésticas -mayor cuidado infantil en clases virtuales-, y las restricciones de movilidad y aforo¹⁶.

¹⁶ <https://www.ipe.org.pe/portal/brecha-salarial-se-incremento-fuertemente-y-se-cerraria-dentro-de-50-anos/>

4.1 Causas de la brecha salarial

La brecha salarial entre hombres y mujeres constituye un problema complejo en el que intervienen muchas causas que suelen estar interrelacionadas. El hecho de que siga existiendo hoy en día se debe a desigualdades de género más amplias en los planos económico y social¹⁷.

1. La discriminación en el lugar de trabajo.
2. Diferenciación de empleos y sectores para mujeres y hombres.
3. Prácticas laborales y sistemas salariales.
4. La infravaloración del trabajo y las capacidades de las mujeres.
5. Escasa presencia en puestos de liderazgo.
6. Tradiciones y roles de género.
7. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.



Hay más actuaciones para combatir la brecha salarial, como son las políticas públicas de activación del empleo de mujeres, de incremento de la corresponsabilidad; es decir, incidir en las condiciones laborales de las mujeres para el progresivo cierre de la brecha salarial.

¹⁷ Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea

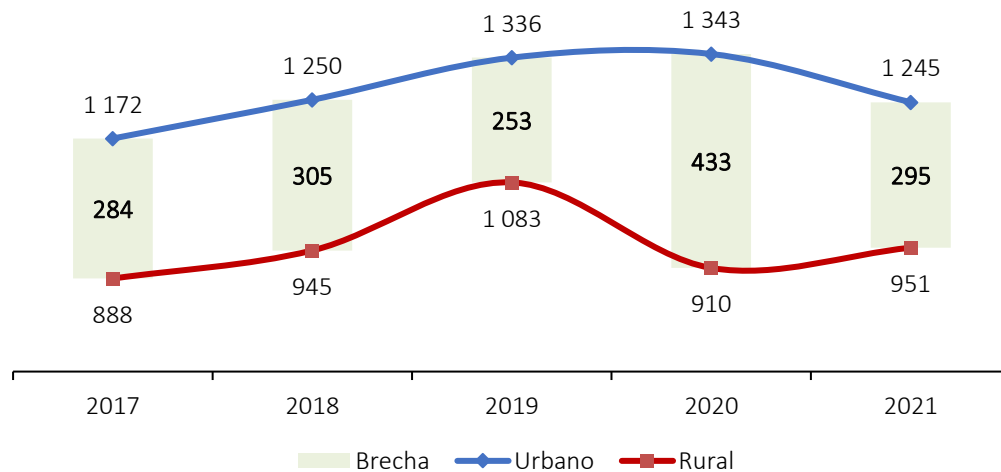
Las condiciones del mercado laboral rural que explican y promueven la brecha en ingresos laborales urbano-rural¹⁸ son:

- i) La baja participación laboral femenina y altas tasas de desempleo en comparación con sus contrapartes urbanas;
- ii) La informalidad laboral significativamente más alta que en las zonas urbanas;
- iii) Mayor incidencia del trabajo infantil.

El nivel de ingresos percibidos indica que tan exitosa ha sido la inserción en el mercado laboral. A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHU) y comparando por área geográfica, se evidencia que en todos los años persisten diferencias salariales.

Según el gráfico 4.1, las mujeres que laboran en el área urbana, perciben ingresos más altos respecto a aquellas que viven en el área rural. Cabe resaltar que, la brecha salarial más pronunciada se dio en 2020, donde el ingreso laboral real promedio mensual de las mujeres que laboraron en el área rural, fue 32,3% inferior a sus pares en el área urbana.

GRÁFICO 4.1
REGIÓN ICA: BRECHAS DE INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL
EN MUJERES, POR ÁREA GEOGRÁFICA, 2017-2021
(Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017-2021.

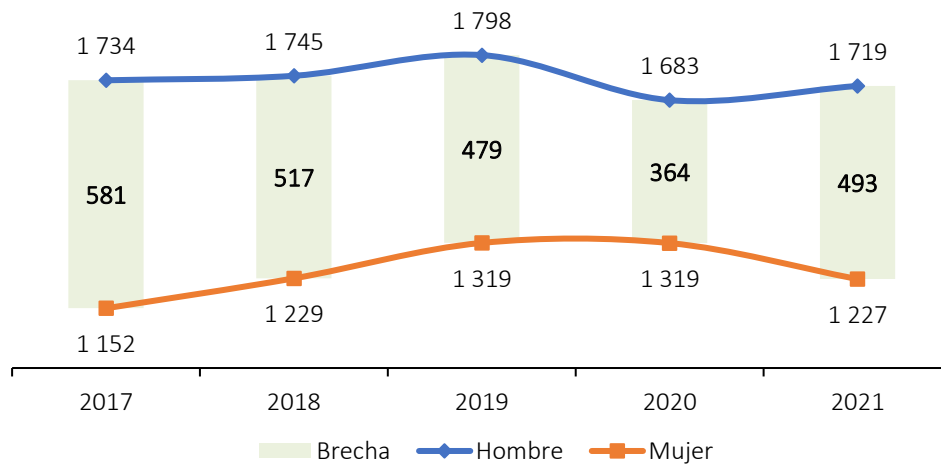
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

¹⁸ Desigualdades en el mercado laboral urbano-rural en Colombia, 2010-2019* Andrea Otero-Cortés** Banco de la República (Colombia) Edson Acosta-Ariza*** Banco de la República (Colombia)

Parte de la diferencia salarial por sexos podría deberse a diferencias en la capacidad productiva; es decir, diferencias en factores que hacen que una persona alcance una mayor valoración en el mercado laboral desde el punto de vista económico, tales como: la formación, la experiencia, la disponibilidad y la dedicación.

Según la ENAHO, dentro del periodo 2017-2021, persiste la brecha en el ingreso laboral por sexo. En otras palabras, el ingreso laboral promedio mensual de la PEA Ocupada masculina continúa siendo superior al de las mujeres. Asimismo, cabe mencionar que, en el 2017, se presentó el nivel más alto de brecha salarial (S/ 581), en tanto que, en 2020 se obtuvo la menor brecha entre sexos (S/ 364). Por otro lado, en 2021, el ingreso laboral promedio mensual de la población ocupada femenina fue 28,7% menor respecto a los hombres.

GRÁFICO 4.2
REGIÓN ICA: BRECHAS DE INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL,
POR SEXO, 2017-2021
 (Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

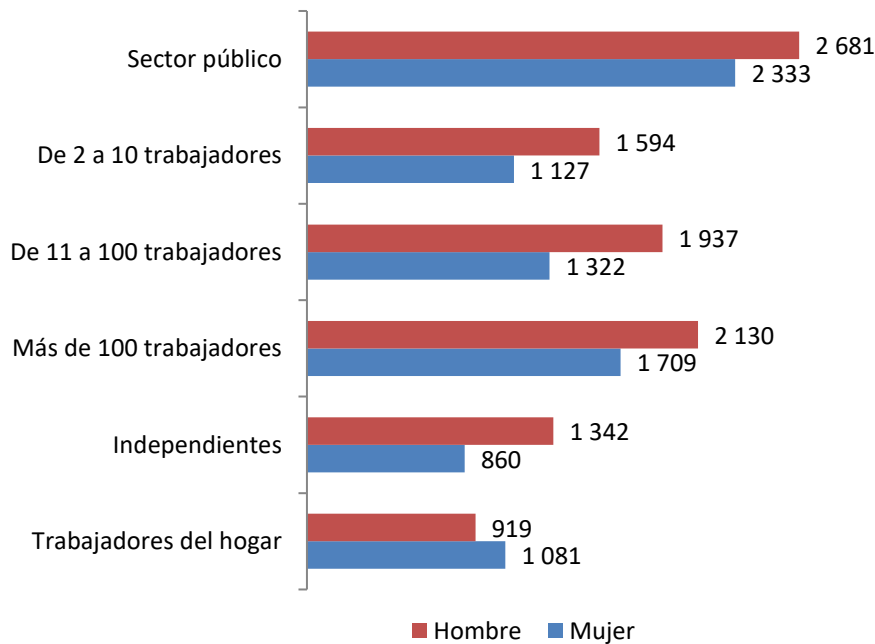
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017-2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La incorporación de las mujeres a la población activa y al empleo a lo largo del tiempo ha permitido que su participación se extienda en todos los sectores económicos y en todas las ocupaciones. Sin embargo, todavía se evidencian diferencias importantes con respecto a la posición de los hombres.

En cuanto a la estructura de mercado, las mujeres participan en el mercado laboral y obtienen el mayor ingreso en el sector público S/ 2 333, seguido en el sector privado específicamente en empresas más de 100 trabajadores con S/ 1 709. En relación a la brecha salarial entre hombres y mujeres, ésta se acentuó en empresas de 11 a 100 trabajadores con S/ 615.

GRÁFICO 4.3
REGIÓN ICA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR SEXO Y ESTRUCTURA DE
MERCADO, 2021
 (Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

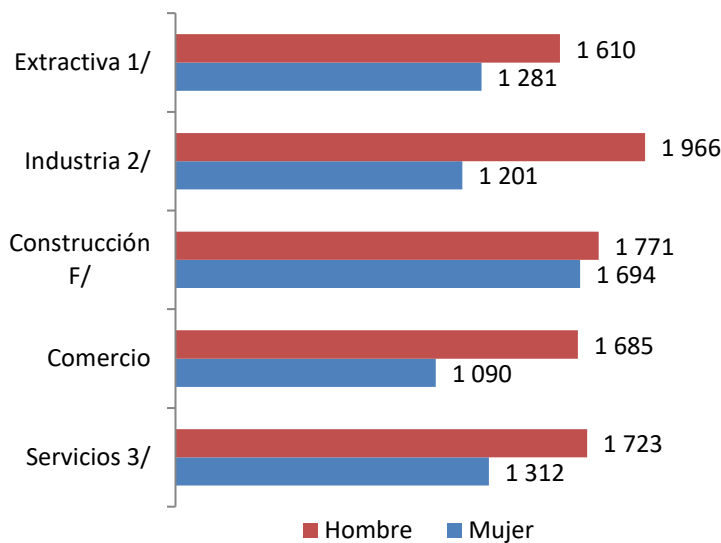
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La brecha salarial de género responde directamente a la forma en que hombres y mujeres se organizan a lo largo de sus ciclos de vida, es decir a cómo cada uno y una asigna su tiempo y recursos durante toda su vida. Así, la brecha salarial se explica porque las mujeres, en promedio, distribuyen su tiempo y recursos de forma distinta a la forma en como lo hacen los hombres. Ello a su vez está marcado por las normas sociales vigentes que definen la división sexual del trabajo aún en la actualidad (Rubin et al., 2009; Monzón & Fuertes, 2014).

El ingreso real laboral promedio mensual de la PEA ocupada femenina en la región Ica, según actividades económicas, fluctúa desde S/ 1 090 en la rama comercio hasta S/ 1 694¹⁹ en la rama construcción. Cabe mencionar que, en todas las actividades mencionadas se superan la Remuneración Mínima Vital (RMV).

Por otro lado, en cuando a las diferencias en el ingreso promedio mensual de acuerdo a la actividad económica se observa que la mayor brecha salarial se presenta en la rama industria S/ 765, seguido en importancia por la rama comercio S/ 595.

GRÁFICO 4.4
REGIÓN ICA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2021
(Soles)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4, disponible desde el año 2008. Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

2/ Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.

3/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y Hogares.

F/ Cifra referencial para las mujeres.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica

¹⁹ Cifra referencial

CONCLUSIONES

- En el 2021, el 57,3% de las mujeres en edad de trabajar conformaron la Población Económicamente Activa (PEA), concentradas principalmente en adultas de 30 a 59 años (60,6%), seguido por las jóvenes de 15 a 29 años de edad (29,1%). Asimismo, según ámbito geográfico, el 93,7% de la PEA radica en el área urbana y sólo el 6,3% en el área rural.
- La tasa de actividad femenina en la región Ica alcanzó el 57,3% en el 2021; es decir, 57 de cada 100 mujeres en edad de trabajar pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA). Dicho indicador es más alto en los hombres (79,8%) presentando una brecha de 22,5 puntos porcentuales. Adicionalmente, en 2021, se registró una tasa de desempleo en mujeres de 3,7%, mostrando un ligero incremento de 0,6 puntos porcentuales respecto al 2017. Asimismo, el principal problema que afrontan las mujeres es el subempleo, sobre todo por ingresos.
- Según categoría ocupacional, casi la mitad de las mujeres ocupadas lo hicieron como asalariadas (47,6%), ya sea en el sector público o privado, recibiendo un sueldo o salario (dependiendo si se ocuparon como empleadas u obreras); seguida de las trabajadoras independientes (41,6%).
- De acuerdo a la estructura de mercado, el 41,6% de la PEA ocupada femenina se encontraron como independientes no profesionales o no técnicas; seguida por las trabajadoras en el sector privado con 40,5%, principalmente, en empresas de 2 a 10 trabajadores (16,4%).
- Las ramas de actividad económica más importantes en cuanto a la concentración de mano de obra femenina fueron servicios con 33,9%, seguida por comercio 32,0%, extractiva 21,7% y, en menor medida, por industria (12,0%) y construcción (0,5%). Asimismo, por grupos ocupacionales, las trabajadoras se desempeñan principalmente como vendedoras (30,2%), trabajadoras de servicios y del hogar (24,7%).
- El nivel educativo alcanzado que predomina en las trabajadoras de la región es el nivel secundaria (46,1%), demostrando la existencia de una fuerza laboral ocupada con gran déficit educativo y condicionada a laborar en empleos informales, de baja productividad y con escasos beneficios laborales. Cabe señalar, que el 35,8% de trabajadoras poseen estudios superiores (universitario y no universitario).
 - Al considerar la relación de parentesco con los jefes de hogar, en 2021, aquellas mujeres que fueron, efectivamente, jefas de hogar, presentaron la más alta de empleo informal (74,2%), lo cual implica doble carga de barreras

para desarrollar sus capacidades, convirtiéndose en un eslabón más frágil de la economía laboral remunerada.

- Finalmente, en relación a las brechas de ingreso, en 2021, las mujeres ocupadas que residieron en el rural percibieron un ingreso laboral promedio mensual S/ 295 menos a sus pares en el área urbana. En este sentido, cabe mencionar que, la mujer rural se caracteriza por tener una mano de obra más volátil que la urbana; es decir depende del ciclo de las cosechas o de las actividades pecuarias que se desarrollen en su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) Informe anual de la mujer en el mercado laboral 2020
- ✚ Bastidas Aliaga, María - Ser trabajadora informal, pobre y mujer en el Perú
- ✚ OIT (2019a). La segregación horizontal de género en los mercados laborales de ocho países de América Latina: implicancias para las desigualdades de género. Primera edición, 2019. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR).
- ✚ Larraitz Lexartza Artza María José Chaves Groh Ana Carcedo Cabañas Amelia Sánchez, 2019 - La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina en el camino hacia la igualdad salarial
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao. 2019. "La mujer y el mercado laboral en la región Ica".
- ✚ Defensoría del Pueblo 2019. El impacto económico de la brecha salarial por razones de género
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao. 2019. "La mujer y el mercado laboral en la región Ica".
- ✚ INEI - "Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2018"
- ✚ International Labour Organization (2018). Global Wage Report 2018/19: What lies behind gender pay gaps. Disponible en: <https://bit.ly/2RhtdWO>
- ✚ Kleven, H., Landais, C. y Søgaaard, J. (2018). "Children and gender inequality: Evidence from Denmark". NBER Working Paper No. 24219
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica. 2017. "Brechas de género en la Región Ica".
- ✚ Secretaria confederal de mujer e igualdad de CCOO. 2015. La brecha salarial de género: análisis y propuestas sindicales para la negociación colectiva
- ✚ Comisión Europea, Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea, 2014

- ✚ Monzón, F. y Fuentes, P.(2014). Guía para la incorporación del enfoque de género e inclusión en la gobernabilidad regional. PROGOBERNABILIDAD, Serie: Herramientas para la gobernabilidad regional. Octubre
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao. 2013. "La mujer y el mercado de trabajo en la región Callao".
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) Informe Anual 2012 La mujer en el mercado laboral peruano
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica. 2012. "Diagnóstico Socio Económico Laboral de la Región Ica".
- ✚ Fouad, N., Fitzpatrick, M., & Liu, J. P. (2011). Persistence of women in engineering careers: A qualitative study of current and former female engineers. Journal of Women and Minorities in Science and Engineering, 17(1).
- ✚ Jaramillo y Montalva, 2010 "El mercado laboral peruano durante el auge y caída".
- ✚ Andrea Otero-Cortés, Edson Acosta-Ariza, Desigualdades en el mercado laboral urbano-rural en Colombia, 2010-2019
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ayacucho. 2010. "La mujer en el mercado de trabajo de la región Ayacucho".
- ✚ Rubin, D., Manfre, C. y Nichols, K. (2009). Promoting gender equitable opportunities in agricultural value chains: A Handbook. USAID.
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) – Programa de estadísticas y estudios laborales (PEEL). 2008. "La mujer en el Mercado Laboral de Lima Metropolitana".
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) – Programa de estadísticas y estudios laborales (PEEL). 2007. "La mujer en el Mercado Laboral de Lima Metropolitana".
- ✚ Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) – Programa de estadísticas y estudios laborales (PEEL). 2006. "La mujer en el Mercado Laboral de Lima Metropolitana".
- ✚ OIT (2003) "Directrices sobre una definición estadística de empleo informal". Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ENCUESTA DE HOGARES SOBRE CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA (ENAH - INEI)

1. Población en Edad de Trabajar (PET)

Es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar (PET).

2. Población Económicamente Activa (PEA)

Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

3. Población No Económicamente Activa (inactivos)

Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados, que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia.

4. PEA ocupada

Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentran las personas que:

- ❖ Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
- ❖ Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento.
- ❖ El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia, pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- ❖ Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el Clero.

5. PEA desocupada

Se considera en esta categoría a las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia no tenían trabajo, buscaron activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron. Los desocupados pueden ser cesantes o aspirantes.

5.1 Cesantes: Está conformada por las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y que en periodos anteriores han estado empleados.

5.2 Aspirante: Están conformados por las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y por primera vez buscaban empleo.

6. Principales indicadores

- Tasa de actividad:** Mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. La tasa de actividad nos indica qué porcentaje de la PET constituye la oferta laboral (PEA/PET).
- Tasa de desempleo:** Nos indica qué proporción de la oferta laboral se encuentra desempleada (PEA desocupada/PEA).
- Ratio empleo / población:** Mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran trabajando (PEA ocupada/PET).

7. Estructura de mercado

Clasificación que se hace a los diferentes grupos de ocupados que existen, diferenciados básicamente por quién es el demandante de trabajo: sector público, sector privado, hogares, y el grupo de independientes que son demandantes y ofertantes de trabajo a la vez. El sector privado incluye a empleadores y asalariados, y se subdivide en:

- Empresas de 2 a 10 trabajadores.
- Empresas de 11 a 100 trabajadores.
- Empresas de 100 a más trabajadores.

8. Categoría ocupacional

Especificación que determina la relación del trabajador con el demandante de trabajo. Se reconocen seis categorías ocupacionales:

- Empleador / patrono:** Es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- Empleado:** Es el trabajador que se desempeña de preferencia en actividades de índole no manual, presta sus servicios a un empleador público o privado, y que percibe, generalmente, una remuneración mensual (sueldo).
- Obrero:** Se denomina así al trabajador que desempeña actividades de carácter manual, que trabaja para un empleador público o privado, y que percibe, generalmente, una remuneración semanal (salario). Considera a su vez a los trabajadores que prestan servicios domésticos (lavado, cocina, limpieza, etc.)

para una empresa o establecimiento público o privado, y no para una familia particular.

- **Trabajador independiente:** Es aquella persona que trabaja en forma individual o asociada, explotando una empresa, negocio o profesión, y que no tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- **Trabajador del hogar:** Es la persona que presta servicios en una vivienda particular y recibe una remuneración mensual por sus servicios, y generalmente recibe alimentos.
- **Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR):** Es la persona que presta sus servicios en una empresa o negocio, con cuyo patrón o dueño tiene lazos de parentesco, sin percibir remuneración. En algunos casos recibe propina u otras formas de pago diferentes a sueldo, salario o comisiones.

9. Grupos ocupacionales

Esta clasificación está relacionada con las labores que realiza la persona en su ocupación. Para obtener una clasificación que sea comparable con las estadísticas internacionales, se ha adoptado el “Código Nacional de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Revisada: CIUO - 88).

10. Actividad Económica

Para la medición del empleo, el concepto de actividad económica se define en términos de producción de bienes y servicios, tal como ha sido establecido en el Sistema de Cuentas nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Se considera toda la producción del mercado y algunos tipos de producción de no mercado, que son la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

11. Rama de actividad económica

Está referida a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican de la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios. Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado la “Clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas”, adaptación del CIU-Revisión 3 que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- **Agricultura:** Agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas.
- **Minería:** Explotación de minas y canteras, petróleo.

- **Industria de bienes de consumo:** Comprende la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de textiles y prendas de vestir, fabricación de zapatos, muebles y productos plásticos.

- **Industria de bienes intermedios:** Comprende la industria del cuero, industria maderera, fabricación de papel, fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos de caucho, fabricación de productos minerales no metálicos e industria metálicas básicas.

- **Industria de bienes de capital:** Comprende la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.

- **Construcción:** Industria de la construcción.

- **Comercio:** Comercio al por mayor y al por menor.

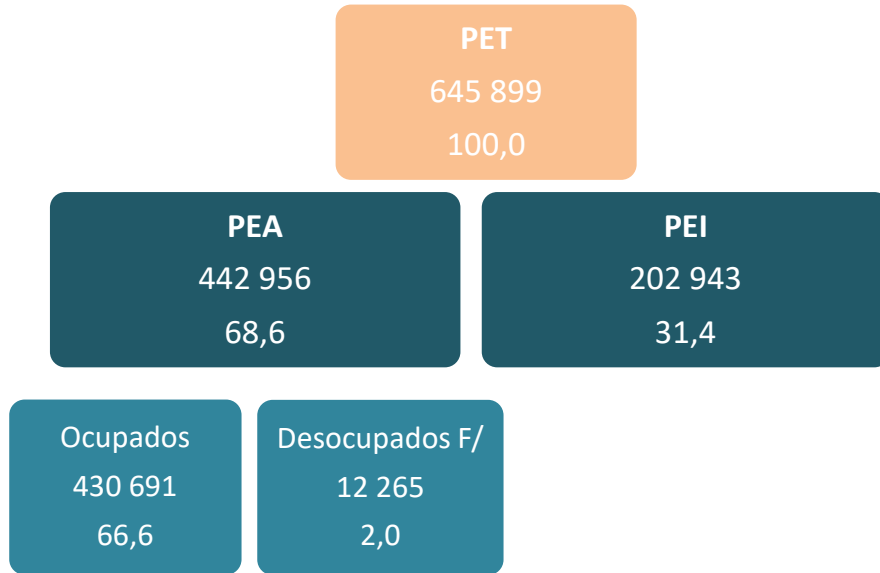
- **Servicios no personales:** Electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.

- **Servicios personales:** Restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.

- **Hogares:** Abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo (incluye conserjes, institutrices, secretarios, choferes, jardineros, etc.).

ANEXO 1

REGIÓN ICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2021 (Absoluto y Porcentaje)



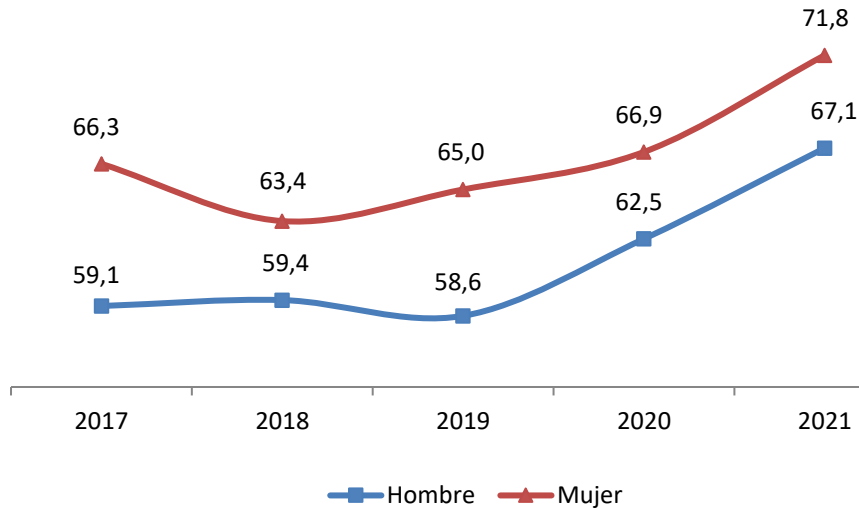
F/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: DRTPE– Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

ANEXO 2

REGIÓN ICA: PEA OCUPADA CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL, POR SEXO, 2017-2021 (Porcentaje)



Nota: La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017-2021.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.